



BASES “CORRIDA GANA SANTIAGO”

GORE ABRIL 2023

ARTÍCULO 1. ORGANIZADOR Y AUSPICIADOR:

Prokart SPA. Organiza la Corrida del Gobierno Regional Metropolitano 2023 “CORRIDA GANA SANTIAGO”, a realizarse el día Domingo 2 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2. RECORRIDO:

Las distancias; 3-5-10 kilómetros comenzarán en la plaza de la aviación, providencia por Av. Andrés Bello en dirección Oriente con término en el mismo lugar.

Corrida 3K:

- Tres pistas sur de Av. Andrés Bello esquina del Arzobispo. Los competidores largan en dirección oriente por la calzada por Av. Andrés Bello realizando el siguiente recorrido.
- Tres pistas sur de calzada sur de Av. Andrés Bello hasta Av. Manuel Montt
- Av. Manuel Montt dirección sur hasta Av. Providencia
- Dos pistas norte de calzada norte de Av. Providencia en dirección poniente hasta calle Pionono
- Dos pistas oriente de calle Pionono dirección norte hasta Av. Andrés Bello
- Dos pistas sur de Av. Andrés Bello hasta llegar a la meta ubicada en Av. Andrés Bello con calle del Arzobispo.

Corrida 5K:

- Tres pistas sur de Av. Andrés Bello esquina del Arzobispo. Los competidores largan en dirección oriente por la calzada por Av. Andrés Bello realizando el siguiente recorrido.
- Tres pistas sur de calzada sur de Av. Andrés Bello hasta calle Padre Mariano
- Calle Padre Mariano dirección sur hasta Av. Providencia
- Dos pistas norte de calzada norte de Av. Providencia en dirección poniente hasta calle Pionono
- Dos pistas oriente de calle Pionono dirección norte hasta Av. Andrés Bello
- Dos pistas sur de Av. Andrés Bello hasta llegar a la meta ubicada en Av. Andrés Bello con calle del Arzobispo.

Corrida 10K:

- Tres pistas sur de Av. Andrés Bello esquina del Arzobispo. Los competidores largan en dirección oriente por la calzada por Av. Andrés Bello realizando el siguiente recorrido.
- Tres pistas sur de Av. Andrés Bello dirección oriente hasta Calle Padre Mariano
- Tercera y cuarta pista sur de Av. Andrés Bello dirección oriente hasta Av. Los Leones
- Calzada oriente de Av. Los Leones en dirección sur hasta calle Las Hortensias (contra tránsito)
- Retorno
- Calzada poniente de Av. Los Leones dirección norte hasta Av. Andrés Bello
- Dos pistas sur de Av. Andrés Bello dirección poniente hasta calle Padre Mariano
- Calle Padre Mariano dirección sur hasta Av. Providencia
- Dos pistas norte de Av. Providencia dirección poniente hasta calle Pío Nono
- Dos pistas oriente de calle Pío Nono hasta Av. Andrés Bello
- Dos pistas sur de Av. Andrés Bello hasta llegar a la meta ubicada en Av. Andrés Bello con calle del Arzobispo.

ARTÍCULO 3. HORARIOS:

La citación es desde las hrs. 08:00 hasta las 12:30 del día Domingo 2 de Abril del 2023.

Largadas:

- 3K → 08:30 AM
- 5k → 09:35 AM
- 10K → 09:20 AM

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en el sitio www.corridags.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el envío del formulario a través de la página web. Dicha inscripción on-line se podrá realizar en el período que más abajo se define. En el evento el/la participante que no complete el formulario de inscripción no podrá competir. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante

Corrida 3K:

- Gratis.

Corrida 5K:

- Gratis.

Corrida 10k:

- Gratis.

NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE DISTANCIA.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS:

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones. En la corrida 3K se permiten participantes de todas las edades (menores de 10 años deben correr acompañados de un adulto responsable). En los 5K podrán participar mayores de 10 años y en la corrida de 10K sólo mayores de 16 años. **No obstante, todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número y entrega de kit de competencia.** En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

3K:

Categoría	Distancia	Sexo	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar
General	3 K	Damas	1	1	1
Persona con discapacidad	3 K	Damas	1	1	1
General	3 K	Varones	1	1	1
Persona con discapacidad	3 K	Varones	1	1	1

5K:

General	5 K	Damas	1	1	1
Persona con discapacidad	5 K	Damas	1	1	1
General	5 K	Varones	1	1	1
Persona con discapacidad	5 K	Varones	1	1	1

10K:

General	10 k	Damas	1	1	1
Juveniles hasta 19 años	10 K	Damas	1	1	1
20 a 29 años	10 K	Damas	1	1	1
30 a 39 años	10 K	Damas	1	1	1
40 a 49 años	10 K	Damas	1	1	1
50 a 59 años	10 K	Damas	1	1	1
60 a 69 años	10 K	Damas	1	1	1
70 a más años	10 K	Damas	1	1	1
Persona con discapacidad	10 K	Damas	1	1	1
General	10 k	Varones	1	1	1
Juveniles hasta 19 años	10 K	Varones	1	1	1
20 a 29 años	10 K	Varones	1	1	1
30 a 39 años	10 K	Varones	1	1	1
40 a 49 años	10 K	Varones	1	1	1
50 a 59 años	10 K	Varones	1	1	1
60 a 69 años	10 K	Varones	1	1	1
70 a más años	10 K	Varones	1	1	1
Persona con discapacidad	10 K	Varones	1	1	1

ARTÍCULO 5. ENTREGA DE NÚMERO

La inscripción realizada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un KIT de competencia, que consiste en: Número de competencia, camiseta técnica y chip de cronometraje. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta un número total de 8.000 camisetas.

El KIT se entregará única y de forma personal a los participantes, previamente inscritos, los días viernes 31 de marzo y sábado 01 de abril de 2023, **el lugar está por confirmarse**. Desde las 10:00 hrs hasta las 19:00 hrs.

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado, ambos documentos impresos.

El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos.

NO SE ENTREGARÁN NÚMEROS Y/O CAMISETAS EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIOR AL DÍA DE ENTREGA.

ARTÍCULO 6. ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de premiación por categorías de la competencia se realizará el Domingo 2 de Abril a las 12:00 hrs. (horario sujeto a modificación)

En la distancia 3k y 5K se premiarán a los 3 primeros lugares en varones y damas incluyendo la categoría persona con discapacidad.

En los 10K se premiarán todas las categorías descritas más arriba.

La Organización no enviará por correo ningún premio a los atletas que nos los hayan recogido durante la ceremonia de premiación.

La organización dispone de medallas “finisher” para todos los atletas inscritos en todas las distancias.

ARTÍCULO 7. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
- b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se procederá a descalificar al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.
- c) Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.
- d) Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.
- e) Todo participante debe pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correctamente y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTÍCULO 8. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

- Existirán puestos de abastecimientos en los recorridos y en la Meta.
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido junto con móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.
- La Organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la Llegada, Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él. No se aceptarán objetos de valor como: celulares, cámaras, llaves de vehículos, etc.)
- La Organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de Meta.

ARTÍCULO 9. RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (Oficinas de la Organización, Prokart SPA, Avda. La Capitanía 986, Las Condes, Santiago) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 11. RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Corrida **“Gana Santiago 2023”**. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile, Canadá y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en **“Gana Santiago 2023”**.

ARTÍCULO 12. DIRECTOR

El Director de la Competencia será el Sr. David Rojas.